

# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO  
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA  
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RAUL ROMEO MEDINA  
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO  
DIRECTOR

*Salta, Miércoles 20 de Abril de 2005*

*Nº 17.114*

Año XCVI	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 324848 TIRADA 350 EJEMPLARES	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3/18
EDICION DE 28 PAGINAS				
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera) .....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatoria Asambleas Profesionales .....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales .....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales .....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales .....	\$ 25,00	\$ 0,10
<b>BALANCES</b>		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. ....	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. ....	\$ 120,00	
<b>II - SUSCRIPCIONES</b>		
• Anual .....	\$ 100,00	
• Semestral .....	\$ 65,00	
• Trimestral .....	\$ 50,00	
• Anual - Legislativa Vía E-mail .....	\$ 30,00	
<b>III - EJEMPLARES</b>		
• Por ejemplar dentro del mes .....	\$ 1,00	
• Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año .....	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año .....	\$ 3,00	
• Separata .....	\$ 3,50	
<b>IV - FOTOCOPIAS</b>		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados .....	\$ 0,20	

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### RESOLUCION

Pág.

N° 7321 - Sec. de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable N° 204/05 ..... 2017

### EDICTOS DE MINA

N° 7158 - La Cautiva - Expte. N° 17.896 ..... 2018

N° 7039 - Ignacio I - Expte. N° 17.607 ..... 2018

N° 7035 - Santa Rita II - Expte. N° 17.830 ..... 2019

### LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

N° 7337 - Secretaría de Financiamiento Internacional N° 02/05 ..... 2019

N° 7336 - Secretaría de Financiamiento Internacional N° 03/05 ..... 2020

N° 7184 - Secretaría de Obras Públicas N° 65/05 ..... 2020

### LICITACIONES PUBLICAS

N° 7332 - I.P.V. N° 60/05, 61/05, 62/05, 63/05 ..... 2020

N° 7331 - I.P.V. N° 64/05, 65/05, 66/05, 67/05 ..... 2021

N° 7330 - I.P.V. N° 68/05, 69/05, 70/05, 71/05 ..... 2022

N° 7329 - I.P.V. N° 72/05, 73/05, 74/05, 75/05 ..... 2023

N° 7328 - I.P.V. N° 76/05, 77/05, 78/05 ..... 2024

### CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

N° 7326 - Se.M.A.De.S. Finca El Reencuentro - Expte. N° 119-10.404/05 ..... 2024

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

N° 7335 - Ovando, Justo Germán - Viveros, Petrona - Expte. N° 106.240/04 ..... 2025

N° 7327 - Escudero, Luis Gerardo - Expte. N° 116.911/05 ..... 2025

N° 7323 - Soni, Graciela Peonia - Expte. N° 107.989/04 ..... 2025

N° 7320 - Emilia Cruz - Expte. N° 78.878/03 ..... 2025

N° 7319 - Gómez, Ernesto Raúl - Expte. N° 1.742/00 ..... 2025

N° 7318 - Félix Roberto Cortez - Expte. N° 31.599/01 ..... 2026

N° 7316 - Tapia, Daniel - Suárez, Carmen R. - Expte. N° 104.895/04 ..... 2026

N° 7302 - Romero, Juan Manuel - Expte. N° 112.589/04 ..... 2026

N° 7300 - Milian, Jorge Mario - Expte. N° B-61.492/94 ..... 2026

	<i>Pág.</i>
Nº 7298 - Contreras, Juan Pedro - Roures, Gertrudis - Expte. Nº 093.734/04 .....	2026
Nº 7291 - Cruz, Indalecio, Cardozo de Cruz, Concepción - Expte. Nº 107.544/04 .....	2027
Nº 7290 - Cruz, Agustín, Cruz, Francisca Marcia - Expte. Nº 68.583/03 .....	2027
Nº 7287 - Alfonso, Jorge Carlos - Expte. Nº 1-106.524/04 .....	2027
Nº 7279 - Luchini, Enrique Carlos - Expte. Nº 2-89.480/04 .....	2027
Nº 7277 - Guantay, Pio - Expte. Nº 106.148/04 .....	2027
Nº 7275 - Moya, Pablo Francisco - Expte. Nº 114.212/05 .....	2028
Nº 7274 - Aguirre Jiménez, Antonio - Expte. Nº 14.376/04 .....	2028
Nº 7273 - Quiroga, Ramón Teófilo - Expte. Nº 14.662/04 .....	2028

## REMATES JUDICIALES

Nº 7325 - Por Francisco Solá - Juicio Expte. Nº 97.479/04 .....	2028
Nº 7313 - Por Julia Alejandra Auza - Juicio Expte. Nº 26.143/01 .....	2029
Nº 7310 - Por Susana J. T. Muiños - Juicio Expte. Nº 12.390/01 .....	2029
Nº 7306 - Por Juan Carlos Balbi - Juicio Expte. Nº T-1.021/03 .....	2029
Nº 7305 - Por Alfredo J. Gudiño - Juicio Expte. Nº 49.190/00 .....	2030
Nº 7301 - Por Juana Rosa C. de Molina - Juicio Expte. Nº 98.423/04 .....	2030

## POSESION VEINTEÑAL

Nº 7266 - Aparicio, Irma Ceferina y Aparicio, Mario Héctor vs. Galván Ola, Polonia de Jesús - Expte. Nº 003.446/04 .....	2031
---	------

## CONCURSO PREVENTIVO

Nº 7308 - FM Seguridad S.A. ....	2031
----------------------------------	------

## EDICTO DE QUIEBRA

Nº 7228 - Banco Almafuerte Cooperativo Limitado - Capital Federal - Expte. Nº 71.581 .....	2031
--	------

## EDICTO JUDICIAL

Nº 6982 - Rivas, Antonio Normando, Sánchez, Norberta Guadalupe - Expte. Nº 110.616/04 .....	2031
---	------

# Sección COMERCIAL

## CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 7333 - SALTAGRO S.A. ....	2032
------------------------------	------

## ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 7296 - Juan Antonio Muñoz S.A., para el día 04/05/05 - Extraordinaria .....	2033
Nº 7295 - Juan Antonio Muñoz S.A., para el día 04/05/05 - Ordinaria .....	2033
Nº 7267 - Sociedad Médica Universitaria S.A. ....	2034
Nº 7257 - POWERCO S.A. ....	2034
Nº 7256 - Central Térmica Güemes S.A. ....	2035
Nº 7254 - POWERCO Services S.A. ....	2035
Nº 7237 - EDESA S.A., para el día 10/05/05 .....	2036

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS PROFESIONALES

- N° 7338 - Profesionales de Psicopedagogía, para el día 23/04/05 ..... 2037  
 N° 7334 - Caja de Jubilaciones y Pensiones para Médicos de Salta, para el día 19/05/05 ..... 2037

### AVISO GENERAL

- N° 7324 - Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta - Acta N° 1.716 ..... 2038

### FE DE ERRATA

- N° 7322 - De la Edición N° 17.109 de fecha 13/04/05 ..... 2039

### RECAUDACION

- N° 7339 - Del día 19/04/05 ..... 2039

## Sección ADMINISTRATIVA

### RESOLUCION

O.P. N° 7.321 R. s/c N° 112.252

Salta, 15 de Abril de 2005

RESOLUCION N° 204

**Secretaría de Medio Ambiente  
y Desarrollo Sustentable**

Expte. N° 119-9.735/04

VISTO la Ley N° 7.070, el Decreto Reglamentario N° 3.097/00 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 492/00 se designa a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, como Autoridad de Aplicación de la Ley N° 7.070 de Protección de Medio Ambiente;

Que en virtud de lo prescripto en el artículo 22 de dicha Ley, la Autoridad de Aplicación deberá elaborar un Informe Anual sobre el estado del Medio Ambiente Provincial, que deberá ser presentado ante la Legislatura Provincial;

Que de acuerdo al artículo 29 del Decreto Reglamentario N° 3097, el informe deberá contener el estado del medio ambiente en la Provincia, sus amenazas y

problemás, y una descripción y evaluación de las medidas adoptadas por los organismos competentes en el tema;

Que esta Secretaría presentó ante la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores de la Provincia de Salta el Informe Anual en tiempo y forma, conforme a lo establecido por el Art. 22 de la Ley N° 7.070 y Art. 29 del Decreto Reglamentario N° 3.097/00;

Que corresponde según lo estipulado por la normativa mencionada proceder a su aprobación y posterior publicación y difusión entre organismos públicos y privados;

Por ello,

**El Secretario de Medio Ambiente  
y Desarrollo Sustentable**

RESUELVE:

Artículo 1º - Aprobar el Informe Anual sobre el estado del Medio Ambiente Provincial, el que como Anexo forma parte de la presente.

Art. 2º - Publicar en el Boletín Oficial, dar amplia difusión pública, comunicar, registrar y archivar.

**Ing. Gustavo López Asensio**  
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Sin Cargo

e) 20/04/2005

**EDICTOS DE MINA**

O.P. N° 7.158

F. N° 157.532

El Dr. Daniel Enrique Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley 7141/01 que Jacinto Oscar Varela, ha solicitado la Concesión de la Cantera de perlita, denominada: La Cautiva, que tramita mediante Expte. N° 17.896, ubicada en el Departamento Los Andes lugar Quiron, descripta de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar - 94 y Campo Inchauspe/69:**

Esquineros	X	Y
1	7.300.685.3848	3.416.992.3808
2	7.301.332.6723	3.417.416.2798
3	7.301.229.5028	3.417.589.9473
4	7.301.080.4528	3.417.501.4021
5	7.301.049.5600	3.417.543.0500
6	7.300.539.9001	3.417.227.1198

Superficie libre: 19 has., 7.046 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 12 y 20/04 y 02/05/2005

O.P. N° 7.039

F. N° 157.348

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro - de la Prov. de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 de Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec. 456/97) que la Milagrosa S.A.; ha solicitado la Rectificación de Petición de Mensura de la mina "Ignacio I" de Hidroboracita, ubicada en el Departamento Los Andes, lugar Sierra de Sijes que se tramita por Expte. N° 17.607, que se determina de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger - Posgar**

Pertenencia 1	X	Y
A	7.265.664.2907	3.431.766.6475
B	7.265.664.2907	3.434.564.7963
1	7.265.296.1400	3.434.564.7963
7	7.265.296.1400	3.433.564.7963
8	7.265.296.1400	3.432.564.7963
9	7.265.187.4307	3.432.564.7963

15	7.265.187.4307	3.432.089.9438
J	7.265.542.4425	3.432.097.4664
K	7.265.547.8576	3.431.764.1803

## Pertenencia 2

15	7.265.187.4307	3.432.089.9438
9	7.265.187.4307	3.432.564.7963
10	7.264.296.1400	3.432.564.7963
11	7.263.742.8962	3.432.564.7963
14	7.263.742.8962	3.431.762.6000
G	7.264.271.5598	3.431.762.6000
H	7.264.825.3658	3.431.912.2358
I	7.264.822.6041	3.432.082.2133

## Pertenencia 3

8	7.265.296.1400	3.432.564.7963
7	7.265.296.1400	3.433.564.7963
6	7.264.296.1400	3.433.564.7963
10	7.264.296.1400	3.432.564.7963
9	7.265.187.4307	3.432.564.7963

## Pertenencia 4

7	7.265.296.1400	3.433.564.7963
1	7.265.296.1400	3.434.564.7963
2	7.264.296.1400	3.434.564.7963
6	7.264.296.1400	3.433.564.7963

## Pertenencia 5

10	7.264.296.1400	3.432.564.7963
6	7.264.296.1400	3.433.564.7963
5	7.263.296.1400	3.433.564.7963
12	7.263.296.1400	3.432.564.7963
11	7.263.742.8962	3.432.564.7963

## Pertenencia 6

6	7.264.296.1400	3.433.564.7963
2	7.264.296.1400	3.434.564.7963
3	7.263.296.1400	3.434.564.7913
5	7.263.296.1400	3.433.564.7963

## Pertenencia 7

14	7.263.742.8962	3.431.762.6000
11	7.263.742.8962	3.432.564.7963
12	7.263.296.1400	3.432.564.7963
13	7.262.296.1400	3.432.564.7963
D	7.262.296.1400	3.432.361.7099
E	7.262.558.5525	3.432.365.8569
F	7.262.586.0859	3.431.762.6000

## Pertenencia 8

12	7.263.296.1400	3.432.564.7963
5	7.263.296.1400	3.433.564.7963
4	7.262.296.1400	3.433.564.7963
13	7.262.296.1400	3.432.564.7963

## Pertenencia 9

5	7.263.296.1400	3.433.564.7963
3	7.263.296.1400	3.434.564.7913
C	7.262.296.1400	3.434.564.7963
4	7.262.296.1400	3.434.564.7963

Labor Legal: X= 7.264.296.14 Y= 3.432.082.2133

Superficie: 897 has., 4.479 m2 La superficie afectada es propiedad Fiscal. Mina colindante: Monte Gris N° 1222 y Domingo N° 17.130. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 117,00 e) 06, 12 y 20/04/2005

## O.P. N° 7.035

F. N° 157.329

La Dra. Beatriz Teresita Del Olmo, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro Interino de la Prov. de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec. 456/97) que Minera Santa Rita S.R.L.; ha solicitado la Petición de Mensura de la Mina "Santa Rita II" de Sulfuros Masivos, ubicada en el Departamento La Poma, lugar Cobres que se tramita por Expte. N° 17.830, que se determina de la siguiente manera:

## Coordenadas Gauss Kruger – Posgar

Pertenencia 1	X	Y
1	7.382.830.588	3.464.368
2	7.382.830.588	3.465.368
3	7.381.830.588	3.465.368
4	7.381.830.588	3.464.368

## Pertenencia 2

1	7.381.830.588	3.464.368
2	7.381.830.588	3.465.368
3	7.380.830.588	3.465.368
4	7.380.830.588	3.464.368

## Pertenencia 3

1	7.382.830.582	3.465.368
2	7.382.830.58	3.465.738.029
3	7.380.640.849	3.465.738.029
4	7.380.640.849	3.464.368
5	7.380.830.588	3.464.368
6	7.380.830.588	3.465.368

Labor Legal: X= 7.381.109.99 Y= 3.465.167.80

Superficie: 300 has., La superficie afectada es propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 06, 12 y 20/04/2005

## LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

O.P. N° 7.337

F. N° 157.797

## Gobierno de la Provincia de Salta

## Secretaría de Financiamiento Internacional

Llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/05

Objeto: Contratar los Servicios de Limpieza y Mantenimiento de la Sede para el Poder Judicial y Ministerio Público de la Provincia de Salta

Plazo del Contrato: El Plazo del contrato tendrá una duración de 12 (doce) meses

Consulta de Pliegos: Los Pliegos podrán ser consultados en la Secretaría de Financiamiento Internacional de la Provincia de Salta, sita en Avenida de Los Incas s/n° Centro Cívico Grand Bourg 3er Bloque Planta Baja de la Ciudad de Salta, de 9:00 a 13:00 horas, a partir del día de la publicación de los anuncios del presente concurso y hasta el día 06 de Mayo 2005

Adquisición de Pliegos: Los Pliegos podrán ser adquiridos en la Secretaría de Financiamiento Internacional de la Provincia de Salta, sita en Avenida de Los Incas s/n° Centro Cívico Grand Bourg 3er Bloque Planta Baja de la Ciudad de Salta, de 9:00 a 13:00 horas, a partir del día de la publicación de los anuncios de la presente licitación y hasta el día 13 de Mayo de 2005

Valor del Pliego: \$ 1.000,00 (Pesos Un Mil)

Recepción de las Ofertas: En la Secretaría de Financiamiento Internacional de la Provincia de Salta, sita en Avenida de Los Incas s/n° Centro Cívico Grand Bourg 3er Bloque Planta Baja, de la Ciudad de Salta, hasta las 9:00 horas del día 13 de Mayo de 2005

Acto de Apertura: En la Secretaría de Financiamiento Internacional de la Provincia de Salta, sita en Avenida de Los Incas s/n° Centro Cívico Grand Bourg 3er Bloque Planta Baja, de la Ciudad de Salta, el día 13 de Mayo de 2005, a horas 09:30 en presencia de los oferentes o de sus representantes

**Dra. Maria Teresa Uldry Fuentes**

Coordinadora Ejecutiva

A/Cargo Despacho

Secretaría de Financiamiento Internac.

Imp. \$ 25,00

e) 20/04/2005

O.P. Nº 7.336

F. Nº 157.797

O.P. Nº 7.184

F. Nº 157.577

**Gobierno de la Provincia de Salta****Secretaría de Financiamiento Internacional**

Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/05

Objeto: Contratar los Servicios de Vigilancia de la Sede para el Poder Judicial y Ministerio Público de la Provincia de Salta

Plazo del Contrato: El Plazo del contrato tendrá una duración de 12 (doce) meses

Consulta de Pliegos: Los Pliegos podrán ser consultados en la Secretaría de Financiamiento Internacional de la Provincia de Salta, sita en Avenida de Los Incas s/ nº Centro Cívico Grand Bourg 3er Bloque Planta Baja de la Ciudad de Salta, de 9:00 a 13:00 horas, a partir del día de la publicación de los anuncios del presente concurso y hasta el día 06 de Mayo 2005

Adquisición de Pliegos: Los Pliegos podrán ser adquiridos en la Secretaría de Financiamiento Internacional de la Provincia de Salta, sita en Avenida de Los Incas s/nº Centro Cívico Grand Bourg 3er Bloque Planta Baja de la Ciudad de Salta, de 9:00 a 13:00 horas, a partir del día de la publicación de los anuncios de la presente licitación y hasta el día 13 de Mayo de 2005

Valor del Pliego: \$ 700,00 (Pesos Setecientos)

Recepción de las Ofertas: En la Secretaría de Financiamiento Internacional de la Provincia de Salta, sita en Avenida de Los Incas s/nº Centro Cívico Grand Bourg 3er Bloque Planta Baja, de la Ciudad de Salta, hasta las 11:00 horas del día 13 de Mayo de 2005

Acto de Apertura: En la Secretaría de Financiamiento Internacional de la Provincia de Salta, sita en Avenida de Los Incas s/nº Centro Cívico Grand Bourg 3er Bloque Planta Baja, de la Ciudad de Salta, el día 13 de Mayo de 2005, a horas 11:30 en presencia de los oferentes o de sus representantes

**Dra. Maria Teresa Uldry Fuentes**

Coordinadora Ejecutiva

A/Cargo Despacho

Secretaría de Financiamiento Internac.

Imp. \$ 25,00

e) 20/04/2005

**Presidencia de la Nación****Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Dirección Nacional de Vialidad

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional Nº 65/05 de la siguiente obra: Construcción de Defensas de Gaviones, Colchonetas de Piedra Embolsada, Reparación de Canal de Hormigón, Conos y Losetas. Ruta Nacional Nº 34 - Provincia de Salta. Tramo: Aguaray - Limite c/Bolivia. Sección: Puente sobre Aº Guandacarenda y Puente sobre Aº Quebrada de Yacuiba

Financiación: F.T.N.

Tipo de Obra: Defensas

Plazo de Obra: (3) Tres meses

Presupuesto Oficial: \$ 273.000,00.- (Valor a Marzo de 2004)

Fecha de Licitación: 27 de Mayo de 2005

Hora: 11,00 Hs.

Valor del Pliego: \$ 500,00.-

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca 734/8, (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Sub-Gerencia de Servicios de Apoyo - Av. Julio A. Roca 734/8, (1067) Capital Federal, 3º Piso - D.N.V.

**Lic. Martha Melo**

Jefe División Licitaciones y Compras

Imp. \$ 375,00

e) 13/04 al 03/05/2005

**LICITACIONES PUBLICAS**

O.P. Nº 7.332

F. v/c Nº 10.485

**Programa Federal de Mejoramiento  
de Viviendas "Mejor Vivir"**

**Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia de Salta

Instituto Provincial de la Vivienda

Licitación Pública N° 60/05 - Expte. N° C° 68 – N° 069 752

Obra: "Construcción de 18 Módulos de Completamiento de Vivienda en Apolinario Saravia – Grupo D – Dpto. Anta"

Precio Tope: \$ 210.600 (Doscientos Diez Mil Seiscientos Pesos)

Precio del Pliego: \$ 105.- (Ciento Cinco Pesos)

Plazo de Obra: 8 (Ocho) meses.

Licitación Pública N° 61/05 - Expte. N° C° 68 – N° 069 753

Obra: "Construcción de 103 Módulos de Completamiento de Vivienda en Joaquín V. González – Grupo E – Dpto. Anta"

Precio Tope: \$ 1.205.100 (Un Millón Doscientos Cinco Mil Cien Pesos)

Precio del Pliego: \$ 603 (Seiscientos Tres Pesos)

Plazo de Obra: 18 (Meses) meses.

Licitación Pública N° 62/05 - Expte. N° C° 68 – N° 069 754

Obra: "Construcción de 16 Módulos de Completamiento de Vivienda en La Merced – Grupo A – Dpto. Cerrillos"

Precio Tope: \$ 187.200 (Ciento Ochenta y Siete Mil Doscientos Pesos)

Precio del Pliego: \$ 94.- (Noventa y Cuatro Pesos)

Plazo de Obra: 8 (Ocho) meses.

Licitación Pública N° 63/05 - Expte. N° C° 68 – N° 069 755

Obra: "Construcción de 19 Módulos de Completamiento de Vivienda en Campo Santo – Grupo A – Dpto. Gral. Güemes"

Precio Tope: \$ 222.300 (Doscientos Veintidós Mil Trescientos Pesos)

Precio del Pliego: \$ 111.- (Ciento Once Pesos)

Plazo de Obra: 8 (Ocho) meses.

Fecha de Apertura: 06/05/05 – Hs. 9,00.

Consultas y Venta de Pliegos: Sede IPV – Belgrano 1349 Ciudad de Salta.

Venta de Pliego: del 25/04/05 al 04/05/05 a hs. 12,00.

Recepción de Ofertas: Hasta Hs. 9,00 del 06/05/05.

Recepción y Apertura de Ofertas: Sede IPV – Belgrano 1349 Ciudad de Salta

Todos los valores son a abril de 2005.

Arq. Adriana Salim

Coordinadora

Unidad Ejecutora Programas Descentralizados  
I.P.D.U.V.

Imp. \$ 100,00

e) 20/04/2005

O.P. N° 7.331

F. v/c N° 10.485

**Programa Federal de Mejoramiento  
de Viviendas "Mejor Vivir"**

**Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia de Salta

Instituto Provincial de la Vivienda

Licitación Pública N° 64/05 - Expte. N° C° 68 – N° 069 756

Obra: "Construcción de 14 Módulos de Completamiento de Vivienda en Gral. Güemes – Grupo D – Dpto. Güemes"

Precio Tope: \$ 163.800 (Ciento Sesenta y Tres Mil Ochocientos Pesos)

Precio del Pliego: \$ 82.- (Ochenta y Dos Pesos)

Plazo de Obra: 7 (Siete) meses.

Licitación Pública N° 65/05 - Expte. N° C° 68 – N° 069 757

Obra: "Construcción de 14 Módulos de Completamiento de Vivienda en Gral. Güemes – Grupo E – Dpto. Güemes"

Precio Tope: \$ 163.800 (Ciento Sesenta y Tres Mil Ochocientos Pesos)

Precio del Pliego: \$ 82.- (Ochenta y Dos Pesos)

Plazo de Obra: 7 (Siete) meses.

Licitación Pública Nº 66/05 - Expte. Nº Cº 68 – Nº 069 758

Obra: "Construcción de 10 Módulos de Completamiento de Vivienda en El Jardín – Grupo A – Dpto. La Candelaria"

Precio Tope: \$ 117.000 (Ciento Diecisiete Mil Pesos)

Precio del Pliego: \$ 59.- (Cincuenta y Nueve Pesos)

Plazo de Obra: 6 (Seis) meses.

Licitación Pública Nº 67/05 - Expte. Nº Cº 68 – Nº 069 759

Obra: "Construcción de 58 Módulos de Completamiento de Vivienda en Coronel Moldes – Grupo E – Dpto. La Viña"

Precio Tope: \$ 678.600 (Seiscientos Setenta y Ocho Mil Seiscientos Pesos)

Precio del Pliego: \$ 339.- (Trescientos Treinta y Nueve Pesos)

Plazo de Obra: 18 (Dieciocho) meses.

Fecha de Apertura: 06/05/05 – Hs. 9,00.

Consultas y Venta de Pliegos: Sede IPV – Belgrano 1349 Ciudad de Salta.

Venta de Pliego: del 25/04/05 al 04/05/05 a hs. 12,00.

Recepción de Ofertas: Hasta Hs. 9,00 del 06/05/05.

Recepción y Apertura de Ofertas: Sede IPV – Belgrano 1349 Ciudad de Salta

Todos los valores son a abril de 2005.

**Arq. Adriana Salim**

Coordinadora

Unidad Ejecutora Programas Descentralizados

I.P.D.U.V.

Imp. \$ 100,00

e) 20/04/2005

O.P. Nº 7.330

F. v/c Nº 10.485

**Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas "Mejor Vivir"**

**Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia de Salta

Instituto Provincial de la Vivienda

Licitación Pública Nº 68/05 - Expte. Nº Cº 68 – Nº 069 760

Obra: "Construcción de 10 Módulos de Completamiento de Vivienda en Hipólito Yrigoyen Grupo B – Dpto. Orán"

Precio Tope: \$ 117.000 (Ciento Diecisiete Mil Pesos)

Precio del Pliego: \$ 59.- (Cincuenta y Nueve Pesos)

Plazo de Obra: 6 (Seis) meses.

Licitación Pública Nº 69/05 - Expte. Nº Cº 68 – Nº 069 761

Obra: "Construcción de 12 Módulos de Completamiento de Vivienda en Urundel - Grupo F – Dpto. Orán"

Precio Tope: \$ 140.400 (Ciento Cuarenta Mil Cuatrocientos Pesos)

Precio del Pliego: \$ 70.- (Setenta Pesos)

Plazo de Obra: 7 (Siete) meses.

Licitación Pública Nº 70/05 - Expte. Nº Cº 68 – Nº 069 762

Obra: "Construcción de 80 Módulos de Completamiento de Vivienda en Las Lajitas – Grupo C – Dpto. Anta"

Precio Tope: \$ 936.000 (Novecientos Treinta y Seis Mil Pesos)

Precio del Pliego: \$ 468 (Cuatrocientos Sesenta y Ocho Pesos)

Plazo de Obra: 18 (Dieciocho) meses.

Licitación Pública Nº 71/05 - Expte. Nº Cº 68 – Nº 069 763

Obra: "Construcción de 82 Módulos de Completamiento de Vivienda en Rosario de la Frontera – Grupo F – Dpto. R. de la Frontera"

Precio Tope: \$ 959.400 (Novecientos Cincuenta y Nueve Mil Cuatrocientos Pesos)

Precio del Pliego: \$ 480 (Cuatrocientos Ochenta Pesos)

Plazo de Obra: 18 (Dieciocho) meses.

Fecha de Apertura: 06/05/05 – Hs. 9,00.

Consultas y Venta de Pliegos: Sede IPV – Belgrano 1349 Ciudad de Salta.

Venta de Pliego: del 25/04/05 al 04/05/05 a hs. 12,00.

Recepción de Ofertas: Hasta Hs. 9,00 del 06/05/05.

Recepción y Apertura de Ofertas: Sede IPV – Belgrano 1349 Ciudad de Salta

Todos los valores son a abril de 2005.

**Arq. Adriana Salim**  
Coordinadora  
Unidad Ejecutora Programas Descentralizados  
I.P.D.U.V.

Imp. \$ 100,00 e) 20/04/2005

O.P. N° 7.329 F. v/c N° 10.485

**Programa Federal de Mejoramiento  
de Viviendas “Mejor Vivir”**

**Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia de Salta

Instituto Provincial de la Vivienda

Licitación Pública N° 72/05 - Expte. C° 68 N° 069765

Obra: “Construcción de 63 Módulos de Completamiento de Vivienda en la Ciudad de Salta - Sección P - Grupo 1 - Dpto. Capital”

Precio Topo: \$ 737.100 (Setecientos Treinta y Siete Mil Cien Pesos)

Precio del Pliego: \$ 369 (Trescientos Sesenta y Nueve Pesos)

Plazo de Obra: 18 (Dieciocho) Meses

Licitación Pública N° 73/05 - Expte. C° 68 N° 069766

Obra: “Construcción de 44 Módulos de Completamiento de Vivienda en la Ciudad de Salta - Sección P - Grupo 2 - Dpto. Capital”

Precio Topo: \$ 514.800 (Quinientos Catorce Mil Ochocientos Pesos)

Precio del Pliego: \$ 257 (Doscientos Cincuenta y Siete Pesos)

Plazo de Obra: 15 (Quince) Meses

Licitación Pública N° 74/05 - Expte. C° 68 N° 069767

Obra: “Construcción de 12 Módulos de Completamiento de Vivienda en la Ciudad de Salta - Sección P - Grupo 3 - Dpto. Capital”

Precio Topo: \$ 140.400 (Ciento Cuarenta Mil Cuatrocientos Pesos)

Precio del Pliego: \$ 70 (Setenta Pesos)

Plazo de Obra: 6 (Seis) Meses

Licitación Pública N° 75/05 - Expte. C° 68 N° 069768

Obra: “Construcción de 16 Módulos de Completamiento de Vivienda en la Ciudad de Salta - Sección P - Grupo 4 - Dpto. Capital”

Precio Topo: \$ 187.200 (Ciento Ochenta y Siete Mil Doscientos Pesos)

Precio del Pliego: \$ 94 (Noventa y Cuatro Pesos)

Plazo de Obra: 7 (Siete) Meses

Fecha de Apertura: 06/05/05 - Hs. 9,00.

Consultas y Ventas de Pliego: Sede IPV - Belgrano 1.349 Ciudad de Salta.

Ventas de Pliego: del 25/04/05 al 04/05/05 a hs. 12,00.

Recepción de Ofertas: Hasta Hs. 9,00 del 06/05/05.

Recepción y Apertura de Ofertas: Sede IPV - Belgrano 1.349 Ciudad de Salta

Todos los Valores son a Abril de 2.005

**Arq. Adriana Salim**  
Coordinadora  
Unidad Ejecutora Programas Descentralizados  
I.P.D.U.V.

Imp. \$ 100,00 e) 20/04/2005

O.P. N° 7.328

F. v/c N° 10.485

**Programa Federal de Mejoramiento  
de Viviendas "Mejor Vivir"**

**Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia de Salta

Instituto Provincial de la Vivienda

Licitación Pública N° 76/05 - Expte. C° 68 N°  
069769

Obra: "Construcción de 29 Módulos de  
Completamiento de Vivienda en la Ciudad de Salta -  
Sección P - Grupo 5 - Dpto. Capital"

Precio Tope: \$ 339.300 (Trescientos Treinta y  
Nueve Mil Trescientos Pesos)

Precio del Pliego: \$ 170 (Ciento Setenta Pesos)

Plazo de Obra: 11 (Once) Meses

Licitación Pública N° 77/05 - Expte. C° 68 N°  
069770

Obra: "Construcción de 13 Módulos de  
Completamiento de Vivienda en la Ciudad de Salta -  
Sección P - Grupo 6 - Dpto. Capital"

Precio Tope: \$ 152.100 (Ciento Cincuenta y Dos  
Mil Cien Pesos)

Precio del Pliego: \$ 76 (Setenta y Seis Pesos)

Plazo de Obra: 7 (Siete) Meses

Licitación Pública N° 78/05 - Expte. C° 68 N°  
069771

Obra: "Construcción de 21 Módulos de  
Completamiento de Vivienda en la Ciudad de Salta -  
Sección P - Grupo 7 - Dpto. Capital"

Precio Tope: \$ 245.700 (Doscientos Cuarenta y  
Cinco Mil Setecientos Pesos)

Precio del Pliego: \$ 123 (Ciento Veintitrés Pesos)

Plazo de Obra: 9 (Nueve) Meses

Fecha de Apertura: 06/05/05 - Hs. 9,00

Consultas y Ventas de Pliego: Sede IPV - Belgrano  
1.349 Ciudad de Salta.

Ventas de Pliego: del 25/04/05 al 04/05/05 a hs.  
12,00.

Recepción de Ofertas: Hasta Hs. 9,00 del 06/05/05.

Recepción y Apertura de Ofertas: Sede IPV -  
Belgrano 1.349 Ciudad de Salta

Todos los Valores son a Abril de 2.005

**Arq. Adriana Salim**  
Coordinadora

Unidad Ejecutora Programas Descentralizados  
I.P.D.U.V.

Imp. \$ 75,00

e) 20/04/2005

## CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

O.P. N° 7.326

F. N° 157.781

### Convocatoria a Audiencia Pública

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sus-  
tentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia  
Pública para que los que tengan un interés legítimo, un  
derecho subjetivo o interés simple, puedan expresarse  
sobre el Impacto Ambiental y Social que produciría la  
habilitación de 6.218 ha de tierras para agricultura en la  
finca denominada "El Reencuentro", inmueble identifi-  
cado como Matriculas N° 16.126, 16.130, 16.132 y  
16.133 del Departamento Anta, Expte: 119-10404/05,  
solicitada por el Sr. Alvaro Domingo Cornejo en repre-  
sentación de la Firma Everest S.A., de acuerdo a lo  
establecido por el artículo 49° de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 2 de Mayo del corriente año a las  
9:00 Hs.

Lugar de Realización: Salón Municipal de la locali-  
dad de Gral. Pizarro.

Localidad: Gral. Pizarro, Dpto. Anta.

Plazo para ser parte: 29 de Abril de 2005.

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388. Ciudad de  
Salta de 9:00 a 13:00 Hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz.

**Ing. Raúl Ricardo Díaz**  
Jefe Prog. Rec. Fiales., Suelos y Areas Protegidas  
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 75,00

e) 20 al 22/04/2005

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. N° 7.335

R. s/c N° 11.253

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, Secretaria del Dr. Gustavo Adolfo Alderete, en los autos: Sucesorio de Ovando, Justo Germán - Viveros, Petrona - Expte. N°: 106.240/04, cita por edictos a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que, dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: 3 (tres) días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Salta, 30 de Marzo de 2.005. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Sin Cargo

e) 20 al 22/04/2005

O.P. N° 7.327

F. N° 157.786

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Escudero, Luis Gerardo - Sucesorio", Expte. N° 116.911/05, Cítese por edictos, que se publicarán durante Tres días en el Boletín Oficial y en Nuevo Diario, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere por ley. Salta, 13 de Abril de 2.005. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 20 al 22/04/2005

O.P. N° 7.323

F. N° 157.770

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nomin., Secretaria a cargo del Dr. Gustavo Adol-

fo Alderete, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley, en el Sucesorio de Soni, Graciela Peonia - Expte. N° 107.989/04. Publíquese por Un Día en el Diario "El Tribuno" y Dos Días en el Nuevo Diario y Tres Días en el Boletín Oficial. Salta, 10 de Febrero de 2.005. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 20 al 22/04/2005

O.P. N° 7.320

F. N° 157.762

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado de Quinta Nominación, Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados "Pinedo, Leucadio Baleriano - Protocolización de Testamento - Hoy Sucesorio de Emilia Cruz", Expediente N° 78.878/03, ordenó citar por edictos que se publicarán por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos, o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, Marzo de 2005. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 20 al 22/04/2005

O.P. N° 7.319

F. N° 157.764

La Dra. María Cristina M. de Marinaro; titular del Juzgado de 1ra. Inst. en lo C. y C. Ira. Nominación, en los autos caratulados: "Gómez, Ernesto Raúl - Sucesorio -" Expte. N° 1.742/00, Secretaria del Dr. Gustavo Adolfo Alderete, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer,

bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días, en el "Boletín Oficial" y dos (2) días en un diario de circulación comercial y en el Diario El Tribuno por un (1) día. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 20 al 22/04/2005

O.P. N° 7.318

F. N° 157.766

El Dr. Juan A. Cabral Duba - Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos "Sucesorio de Félix Roberto Cortéz", Expte. N° 31.599/01, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por Edictos durante tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Salta, 18 de Marzo de 2005. Firmado: Dr. Juan A. Cabral Duba - Juez; Esc. Raquel T. de Rueda - Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 20 al 22/04/2005

O.P. N° 7.316

R. s/c N° 11.251

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Tapia, Daniel; Suárez, Carmen Rosa s/Sucesorio", Expte. N° 104.895/04, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial. Se hace saber que el presente Juicio Sucesorio se tramita bajo beneficio de litigar sin gastos (Expte. N° 104.897/04). Salta, 01 de Abril de 2005. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Sin Cargo e) 19 al 21/04/2005

O.P. N° 7.302

F. N° 157.721

Dra. Nelda Villada Valdez de Molina, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, Secretaría Interina de la Dra. María Isabel Romero, en autos caratulados "Romero, Juan Manuel s/Sucesión ab intestato", Expte. N° 112.589/04, cita y emplaza a todos los que se encuentren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 11 de abril de 2005. Dra. María Isabel Romero Lorenzo, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00 e) 19 al 21/04/2005

O.P. N° 7.300

F. N° 157.728

El Dr. Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Milian, Jorge Mario s/Sucesorio", Expte. N° B-61.492/94, cita a todos los que se consideran con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicación en el Boletín Oficial por tres días, en el diario El Tribuno por un día y en el Nuevo Diario por dos días. Salta, 12 de Abril de 2.005. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 19 al 21/04/2005

O.P. N° 7.298

F. N° 157.732

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de 1ra. Inst. Civil y Com. 8va. Nom., Secretaria de la Dra. María Isabel Romero Lorenzo, en los autos caratulados "Sucesorio - Contreras, Juan Pedro, Roures, Gertrudis", Expte. N° 093.734/04, Ordena la publicación de Edictos, durante tres (3) días en el Boletín Oficial, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o

acreedores, para que dentro de los 30 días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 04 de Octubre de 2004. Dra. María Isabel Romero Lorenzo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 19 al 21/04/2005

O.P. N° 7.291 F. N° 157.707

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, del Distrito Judicial Centro de la Provincia de Salta, Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados "Cruz, Indalecio – Cardozo de Cruz, Concepción s/Sucesorio", Expte. N° 107.544/04, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 5 de abril de 2005. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (I.).

Imp. \$ 30,00 e) 18 al 20/04/2005

O.P. N° 7.290 F. N° 157.708

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, del Distrito Judicial Centro de la Provincia de Salta, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados "Cruz, Agustín – Cruz, Francisca Marcia s/Sucesorio", Expte. N° 68.583/03, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, uno en el diario El Tribuno y dos en El Nuevo Diario de la Provincia de Salta. Salta, 8 de Marzo de 2005. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 18 al 20/04/2005

O.P. N° 7.287

R. s/c N° 11.248

El Dr. Alberto Antonio Saravia, del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación, Secretaria de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi, en los autos caratulados: "Alfonso, Jorge Carlos – Sucesorio" Expte. N° 1º-106.524/0, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en uno de mayor circulación comercial. Salta, 15 del 03 de 2005. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria Interina.

Sin Cargo e) 18 al 20/04/2005

O.P. N° 7.279

R. s/c N° 11.244

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga (Interina), en los autos: "Luchini, Enrique Carlos – Sucesorio", Expte. N° 2-89480/04, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 21 de Marzo del 2005. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Sin Cargo e) 18 al 20/04/2005

O.P. N° 7.277

F. N° 157.683

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 11va. Nominación, Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados: "Guantay, Pío s/Sucesorio" – Expte. N° 106148/04, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. (Art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que

dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria. Salta, 18 de Marzo de 2005. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (I.).

Imp. \$ 30,00 e) 18 al 20/04/2005

O.P. N° 7.275 F. N° 157.677

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6va. Nominación, Secretaria de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, en los autos caratulados: "Moya, Pablo Francisco – Sucesorio" Expte. N° 114.212/05, Cítese, por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Salta, 12 de Abril de 2005. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria (I.).

Imp. \$ 30,00 e) 18 al 20/04/2005

O.P. N° 7.274 F. N° 157.674

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia y Nominación del Juzgado Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte de la Circunscripción Tartagal, Secretaria a cargo de la Dra. Estela Isabel Illescas en autos caratulados "Sucesorio de Aguirre Jiménez, Antonio" Expediente N° 14.376/04, cita y emplaza a los herederos y acreedores, para que en el término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. A sus efectos publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo. Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez. Tartagal, 13 de Abril del 2005. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 18 al 20/04/2005

O.P. N° 7.273

F. N° 157.673

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia y Nominación del Juzgado Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte de la Circunscripción Tartagal, Secretaria a cargo de la Dra. Estela Isabel Illescas en autos caratulados "Sucesorio de Quiroga, Ramón Teófilo" Expediente N° 14.662/04, cita y emplaza a los herederos y acreedores, para que en el término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. A sus efectos publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo. Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez. Tartagal, 13 de Abril del 2005. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 18 al 20/04/2005

## REMATES JUDICIALES

O.P. N° 7.325

F. N° 157.779

**Por FRANCISCO SOLA**

**JUDICIAL SIN BASE**

**Centro Musical Aiwa - TV Philips -  
Secarropas Drean**

El día 20 de Abril de 2005 a hs. 18.10 en calle España N° 955 (Sede del Colegio de Martilleros) - Salta. Por disposición del Sr. Juez de 1° Inst. en lo C. y C. 8° Nom., Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaria a cargo de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en el juicio que se le sigue a: "Rojas, Gabriel Marcelo" - Ejecución de Sentencia - Expte. N° EXP - 97.479/04, remataré Sin Base y al contado: 1°) Un Centro musical marca "Aiwa" NSX5222, c/2 parlantes CXN 5222 - R90699303843 N con control remoto. 2°) Un TV marca "Philips", color 21" s/control remoto, modelo 21 PT 534A/778 funcionando. 3°) Un Secarropa marca Drean de 5 Kg. Serie 083137. Edictos: Por 1 día en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Condiciones de Venta: Dinero de contado con entrega inmediata. Sellado D.G.R. del 0,6%, Comisión del 10% todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Nota: La subasta se realizará aunque el día declarado sea inhábil. Informes: Francisco Solá, Martillero, Pedernera 282 - Tel. 4211676 - 155-000999 - Salta.

Imp. \$ 15,00

e) 20/04/2005

O.P. N° 7.313

F. N° 157.750

Jueves 21 - Hs. 18.30

Por **JULIA AUZA**

JUDICIAL CON BASE

**Casa Esquina en B° Intersindical**

El Jueves 21 de abril de 2.005 a hs. 18.30, en calle España 955 de esta ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 7.000 una casa ubicada en calle Patagonia med. n° 996 de B° Intersindical, catastro n° 88.072, Sección R, manzana 448-a, parcela 5ª, del dpto. 01 capital, Medidas Fte. NE 5,76 m med. de adentro y 10 m. Med. afuera, Fte. SE 23,32 m med. de adentro y 27,56 m med. afuera, Cdo. NO 27,56 m, Cdo. SO 10 m. Ochava 6 m. Total: 266,60 m2; tiene living - com, cocina - com, tres dormitorios, piso flexiplast, techo loza, baño 1ra. Piso cerámico, lavadero techado, patio c/piso cem. y tapiado, entrada p/vehic. Verja y rejas metálicas. Posee todos los servicios públicos, sin teléfono. Ocupada por la Sra. Elva Sotar, sus hijos y nietos en calidad de propietaria. Condiciones: 30% del precio, de contado efectivo, en el acto de remate y como seña, el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión 5% y sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Edictos tres días en Boletín Oficial y diario de circulación com. Impuesto a la venta de bienes inmuebles no incluido y se abonará al inscribirse la transferencia. Martillera Julia Auza - Monot. - cel. 154027803 (no cab.). No se suspende por día inhábil. Ordena Sr. Juez 1ra. Inst. C y Com. 8va. Nom. Secret. Proc. Ejec. C (8) en autos contra Cardozo, Miriam y Otra - Ejecutivo - Expte. N° 26.143/01.

Imp. \$ 45,00

e) 19 al 21/04/2005

O.P. N° 7.310

F. N° 157.744

Dirección General de Rentas

Por **SUSANA J.T. MUIÑOS**

JUDICIAL CON BASE

**Inmueble en la Localidad de Tartagal**

El 21 de abril de 2.005, a hs. 18:30, en calle 10 de Octubre 125, Ciudad, remataré: del inmueble identificado con mat. 21699, Secc. A Manz. 106; Parc. 9-a, Dpto.

San Martín - Tartagal, la 1/15 ava. parte indivisa que le corresponde al Sr. Luis Antonio Hoyos. Extensión: 10 m. de fte. por 50,00 m de fondo. Superficie: 500 m2, Límites: N.: Parc. 10, Mat. 256; S.: Parc. 9-a, Mat. 21698; E.: Parc. 12, Mat. 259; O.: Calle 24 de Setiembre; datos según céd. parc. Base: \$ 224.-, corresp. a las 2/3 partes de su valor fiscal. Ubicación: se encuentra ubicado sobre calle 24 de Setiembre, entre calles San Martín y España de la Ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín. Descripción: El inmueble es un terreno baldío, cerrado al Oeste por una verja de hierro y mampostería de ladrillos; al Este con un cerco precario de madera; al Norte con la construcción de la casa vecina en una parte y el resto abierto. Servicios: sin servicios instalados; teniendo los servicios exteriores de recolección de residuos, alumbrado público, pavimento, barrido de calle; pasando por el frente la red troncal de gas natural, teléfono, cloacas. Estado de Ocupación: desocupado. Todo según constatación realizada por el Sr. Juez de Paz de Gral. Mosconi a fs. 151. Se establece que el impuesto a la venta del bien que estatuye el art. 7 de la ley 23.905, no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Ordena la Dra. María C. M. de Marinero, Juez del Juzg. en lo Civ. y Com. 1° Nom., Secretaría de Procesos Ejecutivos A-1, a cargo de la Dra. Rosa Mamais, en juicio seguido contra Hoyos, Luis Antonio - Expte. N° 12.390/01. El remate se realiza ad corpus. Condiciones: seña 30% en el acto y a cuenta de precio, más 5% de arancel de ley y sellado de Rentas (1,25%), a cargo del comprador y de contado efectivo. El 70% restante dentro de los 5 días de haberse aprobado la subasta. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes tel: 4215882, Secretaria del Juzg. y www.martillerosdesalta.com.ar - S.T.M. Martillero Público. Resp. Monotributo.

Imp. \$ 84,00

e) 19 al 21/04/2005

O.P. N° 7.306

F. N° 157.740

Atención Orán

Por **JUAN CARLOS BALBI**

JUDICIAL CON BASE \$ 5.488,54

**Casa y Salón de Ventas en Calle Bolivia N° 28**

Remate 22 de Abril de 2005 Hs. 17:30. En Calle Leguizamón N° 1881 de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: matricula N° 10.502, Dto. Orán, superficie 405 m2 (Ext. Fte. 10 m, Lim. N. 40,49 m, Lim. S. 40,50 m) Límites: N. Lote 1 b, S. terreno del Sind. de Obre. y Empl. Munic., E. calle Rep. de Bolivia, O. parte del lote 1e; plano 1044 - Estado de Ocupación y Mejoras: Se trata de una casa que tiene en planta baja un negocio de venta de repuestos, consta de un salón de ventas con un baño y un garage. En planta alta dos dormitorios, cocina - comedor, dos baños, cuenta con todos los servicios, habitado por el demandado y flia. Forma de Pago. Señá 30% en efectivo en el acto de remate, comisión 5% Sellado D.G.R. 1,25%, todo a cargo del comprador. Ordena el Juez Federal N° 2, Dr. Miguel Antonio Medina, Secretaría Tributaria y/o Previsional Dra. María Martha Ruiz, en los autos caratulados "A.F.I.P. - D.G.I. - c/Roca, José Luis s/Ejecución Fiscal" Expte. N° T-1021/03. Nota: el remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil. Se deja constancia de la deuda de Aguas de Salta de \$ 224,89 de fs. 28, se encuentra sujeta a reajustes de práctica. Edictos 2 días Boletín Oficial y 3 días en diario El Tribuno. Informes: Mart. Juan Carlos Balbi. Tel. 4210712 - 154118655.

Imp. \$ 30,00

e) 19 y 20/04/2005

O.P. N° 7.305

F. N° 157.737

**Por ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO****JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION****Casa en Barrio San Carlos**

El 21-4-05 a hs. 17,45 en San Felipe y Santiago 942, Ciudad, remataré con base de \$ 73.411,00.- de no ser tomada, pasado 15' se reducirá la misma en un 25%, y si tampoco hay postores, transcurrido otros 15' se substará sin base, el inmueble ubicado en Mza. 52, Casa 9 B° San Carlos, Ciudad Cat. 125635, Sec. "Q", Man. 509a, Par. 9, Dpto. Cap. entrada c/jardín, living-comedor, cocina, 2 dorm. c/placares, pasillo, baño de 1ra. c/ acc., techo losa, p/cerámicos, lavadero y fondo tapiado. Serv.: Luz, Agua, Gas/Nat. Ocupada por Sr. Pedro A. Carrizo, esposa y dos hijos, como propietarios. Revisar en horario comercial. Cond.: Abonar en el acto, señá del 30% com. 5% y sellado D.G.R. 1,25%. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta mediante dep.

judicial en Banco Macro S.A. (Suc. Tribunales), a la orden del Sr. Juez y como pertenecientes a los autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C. Ordena: Juez 1ra. Inst. C. y C. 2da. Nom., Sec. Proc. Ej. "A", en juicio c/Carrizo, Pedro A. y Carrizo, Miguel A. s/Ej. Hip., Expte. 49.190/00". Edictos 3 días en B. Of. y El Tribuno. La subasta se lleva a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Alfredo Joaquín Gudiño Tel. 4-235980 (IVA Monotributo). Nota: Las deudas que pesen sobre el inmueble a substar están a cargo del adquirente y según informes agregados en juicio adeuda: Municipalidad: \$ 887,89 al 17-8-04; Rentas: \$ 223,71 al 10-8-04; Aguas de Salta: \$ 29,05 más \$ 3,68 al 11-8-04; Edesa: \$ 50,61 + 1,26 al 19-8-04; Gas: \$ 39,56 al 19-8-04.

Imp. \$ 45,00

e) 19 al 21/04/2005

O.P. N° 7.301

F. N° 157.723

**Por JUANA ROSA C. DE MOLINA****JUDICIAL CON BASE****Dos terrenos en Villa Lola – Loc. de La Silleta**

El día 21/04/05, a las 18 hs. en Pje. Sgto. Baigorria 920 ciudad (alt. Pellegini al 400), remataré 1) Con la base de \$ 175,50.- corresp. a las 2/3 part. de su V.F., el Inmueble Identific. Mat. 6164, Parc. 8c La Silleta, Mide fte. 15 m. x 50 m. fdo. Sup. s/M 750 m2. Límites según tit. Se trata de un lote de terreno baldío c/ postes de cem. P/alambrado olímpico s/alambrado. 2) Con base de \$ 282, 71 corresp. a las 2/3 part. de su V.F., el inmueble Identific. Mat. 6165, parc. 8c. Ambos en Secc. A, Manz. 25 del Dpto. Rosario de Lerma – La Silleta. Mide fte. 11,49 m, cfte. 15,02 m; Cdo. NE. 50 m y Cdo. SO. 46,43 m. Sup. S/M 744,75 m2. Límites según tit. Se trata de un lote de terreno baldío colindante con el anterior lote, c/casilla de mad. de 2 habitac. C/techo chapa y piso cem. Al fondo baño precario y una cisterna de piedra p/agua. Cercado c/postes y alambrado. Ambos desocupados. Se accede a los inmuebles. P/ruta nac. 51, viniendo desde Salta, pasando al cementerio de la Loc. de La Silleta, a mano derecha, se enc. el loteo de Villa Lola. Ordena el Sr. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. C. y C. de 2da. Nom., Dr. Sergio M. A. David, Secret. Proc. Ejec. "A", en juicio seg. contra: "Fleitas, Rubén Wilfrido – Ejecutivo – Emb. Prev.", Expte. N° 98.423/04. Forma

de pago: 30% del precio tot. obt. con más 5% arancel de ley y 1,25% sellado D.G.R. en efectivo en el acto del remate a cargo del comp.. Saldo dentro de 5 días de aprob. la subasta. Imp. ley 23905 art. 7 no incl. y se abonará antes de inscrib. la transf. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 3 días en El Tribuno y Bol. Oficial. Inf. y plano en Pje. Baigorria 920 tel. 4214422 y 4240330 – J. R. C. de M. – Mart. Público – Resp. Monotrib.

Imp. \$ 45,00

e) 19 al 21/04/2005

## POSESION VEINTEÑAL

O.P. N° 7.266

R. s/c N° 11.240

Dra. Olga Zulema Sapag, Juez, Juzg. 1° Inst. C. y C. 1° Nom. Distr. Sud Metán, Secret. Dr. Carmelo Eduardo Paz, en autos: "Aparicio, Irma Ceferina y Aparicio, Mario Héctor vs. Galván Ola, Polonia de Jesús s/Sumario: Adquisición del Domino por Prescripción", Expte. N° 003446/04; cita por Edictos a todos los que se consideren con derecho al Inmueble Catastro N° 2821, Manzana 2, Parcela 3, Sección C de Rosario de la Frontera, cuya posesión se trata, los que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de seis días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. San José de Metán, 02 de Marzo del 2005. Dr. Carmelo Eduardo Paz, Secretario.

Sin Cargo

e) 15 al 21/04/2005

## CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 7.308

F. N° 157.741

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de FM Seguridad S.A., CUIT 30-70741415-0, el 9 de marzo de 2005. Sindico designado, Dr. Manuel Alberto Cibeira, domiciliado en Av. Córdoba 1247, Piso 5º, Oficina "I", Tel. 48162244/4198, Cap. Fed. Fecha de verificación justificativa de créditos hasta el

10/05/2005, fecha de presentación del art. 35 LCQ el 23/06/2005, art. 39 LCQ el 18/08/2005. Se fijó audiencia informativa el 01/03/2006 a las 10.30 hs. a celebrarse en la sala de audiencias del Juzgado. Buenos Aires, 4 de Abril de 2005. Dr. Pablo Javier Ibarzabal, Secretario.

Imp. \$ 50,00

e) 19 al 25/04/2005

## EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 7.228

F. v/c N° 10.483

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco Cárrega (Juez subrogante), Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: Banco Almafuerce Coop. Ltda. S/ Quiebra (Expte. N° 71581), comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 2005 se decretó la quiebra de Banco Almafuerce Cooperativo Limitado (denominación que surge del estatuto social), con domicilio en Corrales Viejos N° 64 de Capital Federal, Inscripto en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) en la matrícula 5972, CUIT 30-57449472-5. El Sindico designado en autos es el Estudio Debenedetti & Asociados, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña N° 617, piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico dentro de las 72 horas de los bienes que posean de aquél. Asimismo se hace saber que se encuentra prohibido realizar pagos al fallido los que serán ineficaces de pleno derecho. Deberá el deudor cumplir en el plazo de cinco días con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, 14 de marzo de 2005. Dr. Carlos Alberto Anta, Secretario.

Imp. \$ 50,00

e) 14 al 20/04/2005

## EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 6.982

F. N° 157.255

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Ira. Inst. Civil y Com. 11va. Nominación, en los autos caratulados "Rivas, Antonio Normando; Sánchez, Norberta Guadalupe s/Autorización judicial para el cobro de pla-

zo fijo, Expte. Nº 110.616/04, ha dictado la siguiente resolución: Salta, 04 de Febrero de 2005. Vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: I) Ordenar la cancelación del certificado de plazo fijo intransferible Nº 0000043258 por la suma de \$ 1.623,32 con fecha de vencimiento el 15 de Diciembre de 2004 a nombre de Antonio Normando Rivas y Norberta Guadalupe Sánchez, expedido por el Banco Nación Argentina. II) Ordenar la publicación de esta resolución por el término de quince días en

el Boletín Oficial y en un diario de circulación local de esta ciudad. III) Autorizar su pago a los actores, si no hubiese oposición a los sesenta días a contar desde la última publicación del presente auto. IV) Transcribábase, regístrese y notifíquese. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (1). Salta, 14 de marzo de 2005.

Imp. \$ 150,00

e) 04 al 22/04/2005

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 7.333

F. Nº 157.785

#### SALTAGRO S.A.

Socios: "MSU S.A." CUIT: 30-60759719-3, con domicilio en calle Cerrito Nº: 1266, Piso 11, de la ciudad de Buenos Aires; Daniel Darío Mautone, argentino, D.N.I. Nº: 14.147.970, CUIT: 20-14147970-9, casado en primeras nupcias con Claudia Susana Varde, nacido el 15 de Enero de 1961, empresario, domiciliado en calle Miró Nº 1361, Ramos Mejías, Provincia de Buenos Aires, Gustavo Carlos Ranucci, argentino, D.N.I. Nº: 12.949.028, CUIT: 20-12949028-5, casado en segundas nupcias con Stella Josefina Moreno, nacido el 2 de Enero de 1957, empresario, domiciliado en calle López y Planes Nº: 1039, Acassuso, Provincia de Buenos Aires y Carlos Serafin Guillani, argentino, D.N.I. Nº: 16.225.871, CUIT: 20-16225871-1, casado en primeras nupcias con Paz Lacroze, nacido el 11 de Febrero de 1963, abogado, domiciliado en calle Quintana Nº: 245, piso 2º, departamento "A", de la ciudad de Buenos Aires.

Instrumento de Constitución: Escritura Número: 208, de fecha 16 de Noviembre de 2004, autorizada por el Escribano de la ciudad de Buenos Aires Jorge Nicolás Ledesma, de Constitución de la Sociedad y su Complementaria otorgada mediante Escritura Número: 14 de fecha 7 de Marzo de 2005, autorizada por el Escribano de esta ciudad Carlos Antonio Trogliero Torres.

Denominación: "SALTAGRO S.A."

Domicilio Social: Calle Coronel Pringles Nº: 877, Grand Bourg, de esta ciudad de Salta, Provincia de Salta.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero a las siguientes operaciones: compra, venta, acopio, distribución, importación, exportación, consignación e industrialización de productos agropecuarios, compraventa de inmuebles rurales y urbanos, operaciones financieras quedando excluidas aquellas operaciones que contempla la legislación sobre entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Plazo de Duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000.-), representado en cincuenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de Valor Nominal un peso (\$ 1.-), cada una con derecho a 1 voto p/acción, totalmente suscriptas e integradas por los socios en un veinticinco por ciento 25% en dinero en efectivo, comprometiéndose a integrar el saldo restante en un plazo máximo de dos años a partir de la fecha de constitución y de la siguiente manera: a) "MSU S.A." suscribe 22.500 acciones e integra \$ 5.625.- b) Daniel Darío Mautone suscribe 11.250 acciones e integra \$ 2.812,50.-; c) Gustavo Carlos Ranucci suscribe 11.250 acciones e integra \$ 2.812,50.-; y d) Carlos Serafin Guillani suscribe 5.000 acciones e integra \$ 1.250.- El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley Nº: 19.550 (Texto ordenado Decreto 841/84).

Organo de Administración y Fiscalización: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de diez miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su designación. Los accionistas que posean más del cuarenta por ciento del capital social tendrán derecho a elegir dos directores. El término de su mandato es de dos ejercicios. Se designa para integrar el primer Directorio a: Presidente: Manuel Santos Uribebarrea, Directores Titulares: Daniel Darío Mautone, Gustavo Carlos Ranucci, Carlos Serafín Guillani y Gonzalo Edo, argentino, D.N.I. N°: 25.701.408, CUIL: 20-25701408-9, soltero, nacido el 14 de Diciembre de 1976, empleado, domiciliado en Freire 1789 de la ciudad de Buenos Aires, Director Suplente: Karina Elizabeth Parrilla, argentina, D.N.I. N°: 21.138.451, CUIL: 23-21138451-4, soltera, nacida el 22 de Noviembre de 1.969, empleada, domiciliada en Estomba N°: 2.660, primer piso, departamento 12 de la ciudad de Buenos Aires. Se prescinde del Instituto de la Sindicatura.

Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de Noviembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 19/4/05. Dra. Martha González Díez de Bodén, Secretaria.

Imp. \$ 45,00 e) 20/04/2005

## ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 7.296 F. N° 157.710

**Juan Antonio Muñoz S.A. - Tartagal - Salta**

### ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por disposición del Directorio de Juan Antonio Muñoz S.A. y de acuerdo a lo establecido en normas estatutarias y legales:

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 04-05-05, 17:00 hs.,

en el domicilio social de Av. 20 de Febrero N° 337, Tartagal, para el tratamiento del siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Elección de dos socios para firmar el Acta.
- 2.- Aprobar, ratificar o modificar el Estatuto conforme observaciones de los organismos de control administrativo y judicial.

Segunda Convocatoria:

Para el caso en que la primera convocatoria no llegase a reunir el quórum requerido, se fija como fecha de celebración de la misma Asamblea, en segunda convocatoria, el mismo 04-05-05, 18:00 hs.

**Juan Carlos Muñoz**  
Presidente

Imp. \$ 100,00 e) 18 al 22/04/2005

O.P. N° 7.295

F. N° 157.710

**Juan Antonio Muñoz S.A. - Tartagal - Salta**

### ASAMBLEA ORDINARIA

Por disposición del Directorio de Juan Antonio Muñoz S.A. y de acuerdo a lo establecido en normas estatutarias y legales:

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 04-05-05, 19:00 hs., en el domicilio social de Av. 20 de Febrero N° 337, Tartagal, para el tratamiento del siguiente

### ORDEN DEL DIA

- 1.- Elección de dos socios para firmar el Acta.
- 2.- Consideración y aprobación del Balance, Memorias y Estados de Resultado correspondiente al ejercicio 2003.
- 3.- Consideración y aprobación del Balance, Memorias, y Estados de Resultado correspondiente al ejercicio 2004.
- 4.- Aprobación de la gestión del Directorio.
- 5.- Remuneración del Directorio.
- 6.- Elección y designación de los miembros del Directorio 2005/2007.

**Segunda Convocatoria:**

Para el caso en que la primera convocatoria no llegase a reunir el quórum requerido, se fija como fecha de celebración de la misma Asamblea, en segunda convocatoria, el mismo 04-05-05, 20:00 hs.

Documentación contable y anexos a disposición de los socios en el domicilio social.

**Juan Carlos Muñoz**  
Presidente

Imp. \$ 100,00 e) 18 al 22/04/2005

O.P. N° 7.267 F. N° 157.672

**Sociedad Médica Universitaria S.A.****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los Señores Accionistas de Sociedad Médica Universitaria S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 29 de Abril de 2005, a horas 11:00 en el local de la Sociedad, calle Santiago del Estero N° 901, planta baja, Salta, Capital, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.
- 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás planillas y notas contables anexas correspondientes al ejercicio económico N° 13, cerrado el 31 de diciembre de 2004.
- 3.- Elección del Síndico por el término de un ejercicio.
- 4.- Elección de dos accionistas para que suscriban al Acta de Asamblea.

Conforme lo establece el artículo décimo cuarto del Estatuto Social y el artículo 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, la Asamblea en segunda convocatoria será celebrada el día 29 de Abril de 2005, a horas 12:00, en calle Santiago del Estero N° 901, planta baja, Salta Capital.

**Dr. Fernando Gallo Cornejo**  
Presidente

Imp. \$ 100,00 e) 15 al 21/04/2005

O.P. N° 7.257

F. N° 157.662

**POWERCO S.A.**

Aviso rectificatorio de las publicaciones efectuadas los días 11, 12, 13 y 14 de Abril del corriente año.

Rectificación de la Fecha de celebración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas la que se celebrará el 29 de Abril de 2005 y no el 29 de octubre de 2005 como erróneamente se consignara.

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS**

Por disposición del Honorable Directorio y de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas de POWERCO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 2005 - a horas 17:00 en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum exigido - en la sede administrativa de la Sociedad en la ciudad de Salta, sita en avenida Reyes Católicos 1330, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Consideración y resolución de la designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2.- Consideración y resolución de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y de Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentos previstos en el artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
- 3.- Consideración y resolución de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 4.- Consideración y resolución de los honorarios de los señores miembros del Directorio.
- 5.- Consideración y resolución de los honorarios de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 6.- Consideración y resolución de la determinación del número de Directores y elección de los señores miembros del Directorio, por el término de un (1) ejercicio.
- 7.- Consideración y resolución de la elección de los señores miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un (1) ejercicio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberá cumplirse con lo normado por el artículo 238 de la ley 19.550.

**Carlos A. Peralta**  
Presidente

Imp. \$ 190,00 e) 15 al 21/04/2005

O.P. N° 7.256 F. N° 157.663

### **Central Térmica Güemes S.A.**

Aviso rectificatorio de las publicaciones efectuadas los días 11, 12, 13 y 14 de Abril del corriente año.

Rectificación de la Fecha de celebración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas la que se celebrará el 28 de Abril de 2005 y no el 28 de octubre de 2005 como erróneamente se consignara.

#### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por disposición del Honorable Directorio y de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas de Central Térmica Güemes S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de abril de 2005 - a horas 14:30 en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum exigido - en la sede administrativa de la Sociedad en la ciudad de Salta, sita en avenida Reyes Católicos 1330, para tratar el siguiente

#### **ORDEN DEL DIA**

1.- Consideración y resolución de la designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2.- Consideración y resolución de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y de Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentos previstos en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.

3.- Consideración y resolución de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4.- Consideración y resolución de las retribuciones de los señores miembros del Directorio en exceso a lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550.

5.- Consideración y resolución de los honorarios de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.

6.- Consideración y resolución de la determinación del número de Directores y elección de los señores miembros titulares y suplentes del Directorio, por cada Clase de accionistas y por el término de dos (2) ejercicios.

7.- Consideración y resolución de la elección de los señores miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por la Clase de accionistas correspondiente y por el término de dos (2) ejercicios.

8.- Consideración y resolución de la designación del Contador certificante del Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio número 13 que cierra el 31 de diciembre de 2005.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberá cumplirse con lo normado por el artículo 238 de la ley 19.550.

**Carlos A. Peralta**  
Presidente

Imp. \$ 225,00 e) 15 al 21/04/2005

O.P. N° 7.254 F. N° 157.664

### **POWERCO Services S.A.**

Aviso rectificatorio de las publicaciones efectuadas los días 11, 12, 13 y 14 de Abril del corriente año.

Rectificación de la Fecha de celebración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas la que se celebrará el 29 de Abril de 2005 y no el 29 de octubre de 2005 como erróneamente se consignara.

#### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por disposición del Honorable Directorio y de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas de POWERCO Services S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de Abril de 2005 - a horas 15:00 en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum exigido - en la sede administrativa de la Sociedad en la ciudad de Salta, sita en avenida Reyes Católicos 1330, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1.- Consideración y resolución de la designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2.- Consideración y resolución de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y de Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentos previstos en el artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.

3.- Consideración y resolución de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

4.- Consideración y resolución de los honorarios de los señores miembros del Directorio.

5.- Consideración y resolución de los honorarios del señor Síndico.

6.- Consideración y resolución de la elección de los señores miembros del Directorio, por el término de un (1) ejercicio.

7.- Consideración y resolución de la elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un (1) ejercicio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberá cumplirse con lo normado por el artículo 238 de la ley 19.550.

**Carlos A. Peralta**  
Presidente

Imp. \$ 185,00

e) 15 al 21/04/2005

O.P. N° 7.237

F. N° 157.617

**Empresa Distribuidora de Electricidad  
de Salta - EDESA S.A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a los Sres. Accionistas de Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta - EDESA S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social de la Sociedad, Pasaje Zorrilla 29, Salta, el día 10 de mayo de 2005 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1.- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2.- Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 2004.

3.- Consideración del resultado del ejercicio.

4.- Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.

5.- Consideración de la remuneración de Directores y Síndicos.

6.- Consideración de la modificación del artículo 19 del Estatuto Social. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

7.- Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido por el artículo 238 de la Ley N° 19550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, sede social de la calle Pasaje Zorrilla 29 de la ciudad y provincia de Salta, en el horario de 10:00 a 17:00 horas con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

**Ing. José Luis Inchaurredo**  
Apoderado EDESA S.A.

Imp. \$ 100,00

e) 14 al 20/04/2005

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS PROFESIONALES

O.P. N° 7.338

F. N° 157.800

**Profesionales de Psicopedagogía - Salta**

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Junta Electoral designada mediante decreto 1745/04 del Poder Ejecutivo Provincial, convoca a Asamblea General Ordinaria a los Profesionales de Psicopedagogía para el día 23 de abril a hs. 10 en Alberdi N° 783 de la ciudad de Salta para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.- Elección de dos profesionales para firmar el Acta de la Asamblea.

2.- Proclamación de autoridades electas para el Colegio Profesional de Psicopedagogía de la Provincia de Salta creado por Ley N° 7.258: Consejo Directivo, Revisores de Cuentas y Tribunal de Disciplina.

3.- Otorgamiento de diplomas a las autoridades electas.

**Por Junta Electoral**  
Claudia Marcela Garnica  
Psicopedagoga

Imp. \$ 15,00

e) 20/04/2005

O.P. N° 7.334

F. N° 157.789

**Caja de Jubilaciones y Pensiones  
para Médicos de Salta**

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

#### Anexo II - Resolución N° 0036/2005

El Consejo de Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones para Médicos de Salta, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley N° 6.556/89, convoca a sus afiliados - activos y pasivos - a la Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 19 de Mayo de 2005 a hs. 8:00, a celebrarse en la sede de la Caja, sito en calle Pueyrredón N° 252 de esta Ciudad de Salta.

La Asamblea dará comienzo a las 8:00 horas, y si no hubiera el quórum exigido, se constituirá nuevamente una hora después (9:00 horas) a fin de considerar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.- Elección de Autoridades de la Caja.

a) Apertura del acto eleccionario, que se llevará a cabo hasta las 20:00 horas.

b) Pase a receso hasta la hora enunciada (20:00 horas) y reapertura a los fines de continuar tratando el siguiente orden del día.

2.- Elección de dos (2) afiliados para refrendar el Acta de Asamblea.

3.- Consideración de los Estados Contables del Ejercicio N° 15 finalizado el 31/12/2004.

4.- Lectura y consideración de la Memoria por la gestión del Consejo de Administración al 31/12/2004.

5.- Consideración del Presupuesto de Gastos, Cálculo de Recursos y Planes de Inversión.

6.- Consideración de mandato para inversiones inmobiliarias.

7.- Presentación de anteproyecto de reforma de la Ley N° 6556/89 modificada parcialmente por la Ley N° 6787/95.

8.- Proclamación de los afiliados electos para ocupar los respectivos cargos y toma de posesión.

Notas:

1.- "Art. 22 Ley N° 6.556/89: El quórum para la Asamblea será la mitad de los integrantes del padrón respectivo, pero se constituirá una (1) hora después, con el número de miembros que concurren. Las decisiones se adoptarán por simple mayoría, teniendo el Presidente voto solo en caso de empate."

2.- Para poder ser candidato y/o elector, como así también para asistir y participar en la Asamblea, el afiliado deberá tener abonados a la Caja, la totalidad de aportes - Art. 33º Apto. a) y b) de la Ley N° 6.556/89 modificada por Ley N° 6.787/95 - devengados hasta el mes de Diciembre de 2004 inclusive, hayan suscripto o no planes de facilidades de pago.

3.- Los cargos a cubrir son los siguientes:

- Consejo de Administración: Un (1) Vice-presidente, Un (1) Vocal Titular y Un (1) Vocal Suplente por los afiliados activos; Un (1) Vocal Titular y Un (1) Vocal Suplente por los afiliados pasivos.

- Sindicatura: Un (1) Síndico Titular y Un (1) Síndico Suplente, por los afiliados activos.

4.- Por reglamento Electoral y demás informes, dirigirse a la sede de la Caja, en el domicilio arriba citado.

5.- El voto es personal y secreto por cada afiliado.

**Dra. Ana C. Fernández de Ullivarri**  
Secretaria

**Dr. Oscar J. Farjat**  
Presidente

Imp. \$ 51,00 e) 20 al 22/04/2005

## AVISO GENERAL

O.P. N° 7.324

F. N° 157.774

### **Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta**

Llamado a Concurso de Oposición y Antecedentes para la Titularidad de Registros Notariales

Por la presente se notifica que con fecha 18/04/2005 el Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta ha dictado la siguiente Resolución:

Acta N°: 1.716

Al Tercer Punto: Concurso de Oposición y Antecedentes para la Titularidad de Registros Notariales año 2005.

Y Visto Los artículos 2 y concordantes del Decreto 2582 y los artículos 11 y siguientes de la ley 6486, y;

#### **CONSIDERANDO:**

I) Que de conformidad a lo establecido por el artículo 2 inciso a) del Decreto 2582, los escribanos Adjuntos y Aspirantes pueden acceder a la titularidad de un registro notarial aprobando el concurso de oposición y antecedentes que anualmente debe convocar el Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta.

II) Que el artículo 5 del mencionado decreto establece que el concurso se regirá por lo dispuesto en el

Título I, Capítulo II, de la ley 6486, la que entre otras cosas dispone que el Colegio, anualmente entre el 1 y el 30 de abril, llamará a inscripción de aspirantes a la titularidad de un registro (artículo 17 inciso a) cuya inscripción cerrará el día 30 de mayo, debiendo realizarse el concurso en el mes de octubre (inciso b).

III) Que conforme lo establece el artículo 11 de la ley 6486 el Colegio de Escribanos debe reglamentar todo lo concerniente al concurso y además el artículo 6 del Decreto señala que debe indicarse el temario sobre el cual versará la oposición y así mismo brindarse a los participantes un curso de apoyo;

Por ello,

### **El Consejo Directivo del Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta**

#### **RESUELVE**

Artículo 1°: Llámase a inscripción de los aspirantes a la Titularidad de un Registro Notarial, del cual pueden participar todos aquellos escribanos inscriptos en el Registro de Aspirantes y los que revistan la calidad de Adjuntos de un registro. El llamado se cierra indefectiblemente el día 30 de mayo de 2.005.

Artículo 2°: El concurso se regirá por las normas del reglamento aprobado por Resolución de fecha 26/04/04, Acta N°: 1.673, cuyo texto podrá ser consultado y fotocopiado por los aspirantes en la Secretaría.

Artículo 3°: El temario sobre el cual versará la prueba escrita y el examen oral a que se refiere el artículo 5 del Decreto 2582, es el que se aprobara por Resolución de fecha 16/04/03, Acta N°: 1.624, el que podrá ser consultado y fotocopiado por los interesados en la Secretaría de este Colegio.

Artículo 4°: Fijase como fecha para la prueba escrita el día lunes 24 de octubre de 2.005, a las 10 hs, en la sede del Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta.

Artículo 5°: El Tribunal Calificador será convocado una vez que haya vencido el plazo de inscripción, decidiéndose, a los efectos de lo previsto por el artículo 12 inciso c) de la Ley Notarial, solicitar a la Academia Nacional del Notariado designe un (1) miembro titular y dos (2) miembros suplentes para integrarlo. También en ese momento se establecerá la fecha, duración y características del curso de apoyo.

Artículo 6°: Por Secretaría, y a medida que los aspirantes soliciten su inscripción, se procederá a formar, para cada uno de ellos, el legajo al que se refiere el artículo 17 inciso c) de la ley 6486, al que se agregarán los antecedentes que presente cada aspirante al momento de solicitar su inscripción. En la oportunidad de solicitar su inscripción el concursante deberá indicar cual será la sede del Registro de su preferencia en el caso de obtenerlo.

Artículo 7°: Esta resolución se notificará mediante circular que se remitirá a cada uno de los escribanos que al día de la fecha estén en condiciones de participar en el concurso. También, esta resolución se publicará por tres (3) días en el Boletín Oficial y por un (1) días en el diario El Tribuno.

Artículo 8°: Apruébase la solicitud de inscripción cuyo texto deberá ser entregado a los participantes de acuerdo al artículo 4 del Reglamento.

Artículo 9°: De forma.

**Esc. Juan Carlos F. Margalef García**  
Secretario

**Esc. Estela H. Sabbaga de Alvarez**  
Presidente

Imp. \$ 102,00

e) 20 al 22/04/2005

## FE DE ERRATA

O.P. N° 7.322

De la Edición N° 17.109 de fecha 13/04/05

Sección Administrativa - Decretos

Pag. 1832

M.P.E. N° 669 del 06/04/05

**Donde dice:**

Expediente N° 136-18.559/04

**Debe decir:**

Expediente N° 136-18.559/05

La Dirección

Sin Cargo

e) 20/04/2005

## RECAUDACION

O.P. N° 7.339

Saldo anterior	\$ 88.235,10
Recaudación del día 19/04/05	\$ 1.264,30
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 89.499,40</b>

## AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

**INFORMES: BOLETIN OFICIAL** - Av. Belgrano 1349 - (4400) Salta  
Tel/Fax (0387) 4214780

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.



**CONTINUOS SALTA S.H.**

Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel/Fax (0387) 4215676